



OFICIO NO. TM-193/2024

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

Por medio de la presente le proporciono la información trimestral del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024, del artículo 33 fracción VIII.

CONCEPTO	CANTIDAD
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPUESTO PREDIAL	661,230.58
DESCUENTOS EN MULTAS DE PREDIAL	-661,230.58
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE CREDITOS FISCALES	15,784.18
MULTA TRANSMISIONES PATRIMONIALES FUERA DE TERMINO LEGAL	18,239.76
MULTAS NO CUMPLIR DISP DE INSCRIB REGIST O FUERA TERMINOS LEGAL	1,302.84
MULTAS EN MATERIA DE CONTRUCCION Y DESARROLLO URBANO	387,180.02
MULTAS REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD	954,407.64
MULTAS POR FALTA AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIVIL	61,100.96
MULTAS REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	227,908.85
MULTAS POR FALTAS A REGLAMENTO AMBIENTAL DE VILLA DE ALVAREZ	27,546.00
DESCUENTO EN MULTAS VIALES	- 499,185.26
DESCUENTO EN MULTAS MUNICIPALES	- 186,955.45
TOTAL MULTAS	1,007,329.54

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.



Atentamente
 Villa de Álvarez, Col., Septiembre 17 de 2024
LA TESORERA MUNICIPAL

LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL



Recibí MAC
 17/09/2024
 10:26PM

Archivo
 MCMV/jpmz.**

"2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima"
 Guillermo Prieto 5, esquina con Independencia Centro Villa de Álvarez, Colima, Col.C.P. 28976.
 Tel. 316 27 00 Ext. 1563